

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: EP-006-01-01 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	COORDINACIÓN OPERATIVA PARA EXPORTACIÓN DE CRUDO A CLIENTES INTERNACIONALE		
Institución	EP PETROECUADOR		
Descripción	Trámite orientado a gestionar las nominaciones de los buques, inspectoras, envío de instrucciones de carga y respectiva facturación para asegurar la exportación eficiente del crudo de EP Petroecuador, cumpliendo con la normativa vigente.		
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: No aplica		
	Personas Jurídicas: Empresas petroleras, refinerías y comercializadoras de petróleo a nivel internacional		
	Entidades Gubernamentales: Ministerios y entidades reguladoras del sector hidrocarburífico		
	Entidades ONG's: No aplica		
	Dirigido a:		
	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
trámite?	Resultado a obtener: • Crudo exportado • Factura de exportación de crudo		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Calificación como cliente para la compra venta Internacional de hidrocarburos. (Enlace Registro de cliente internacional: Registro)		
	2. Adjudicación y/o contrato para la compra venta internacional de hidrocarburos (Crudo). (Enlace consulta términos y condiciones de procesos publicados y adjudicados: PORTAL COMERCIO INTERNACIONAL)		
	3. Nominación de Buque.		
	4. Nominación de Inspectoras.		
	5. Instrucciones documentarias.		

¿Cómo hago el trámite?

El usuario deberá:

- 1. Solicitar el registro y calificación de cliente interesado en participar en la comercialización internacional de hidrocarburos
- 2. Participar en los concursos internacionales para la compraventa de petróleo crudo para la adjudicación y suscripción del contrato
- 3. Realizar solicitud de clareo de buque y envío de documentación del buque
- 4. Realizar solicitud de aceptación de inspectora y de "loss control"
- 5. Enviar instrucciones documentarias
- 6. Aprobar el cálculo preliminar

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: EP-006-01-01 Página 2 de 2

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Número telefónico de contacto: (+593) 3942000 / (+593) 3942001 / (+593) 3942002 Ext: 10380

Correo electrónico: Andrea.Torres@eppetroecuador.ec Pagina web institucional: https://www.eppetroecuador.ec/

CANALES DE ATENCIÓN: Sistema de Contacto Ciudadano https://www.contactociudadano.gob.ec/

Base Legal

• Ley de Hidrocarburos. Art. Art. 93-A.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Andrea Torres

Correo Electrónico: Andrea. Torres@eppetroecuador.ec

Teléfono: (+593) 3942000, extensión 10380

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	28
2025	07	0	4
2025	06	0	29
2025	05	0	24
2025	04	0	24
2025	03	0	19
2025	02	0	19
2025	01	0	21